1Av. 3-05 Terminal zona 9,
Ciudad Capital, Guatemala
PBX: 2314-8989
E-MAIL: info@maxiagro.com.gt
www.maxiagro.com.gt

MAXIAGRO
MAXIMIZANDO SU INVERSIÓN

NICOMAX DUO 10.5 OD

Herbicida de uso agrícola

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	NICOMAX DUO 10.5 OD
INGREDIENTE ACTIVO	Mesotrione + Nicosulfuron 10.5 OD
NOMBRE QUÍMICO	Mesotrione: 2-(4-mesyl-2-nitrobenzoyl)cyclohexane-1,3-dione Nicosulfuron: 2-[(4,6-dimethoxypyrimidin-2-ylcarbamoyl)sulfamoyl]-N,N-dimethylnicotinamide
GRUPO QUÍMICO	Tricetona, Sulfonilurea
CONCENTRACIÓN	10.5% m/v
FORMULACIÓN	Dispersión en aceite (OD)
FABRICANTE Y FORMULADOR	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co, Ltd.
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	5

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

MESOTRIONE + NICOSULFURON 10.5 OD, es un herbicida sistémico, selectivo, de uso en post-emergencia para el control de malezas gramíneas y hojas anchas en el cultivo de maíz. Se absorbe por el follaje, brotes y raíces de las malezas susceptibles siendo traslocado rápidamente al resto de la planta. Nicosulfuron es un inhibidor de la cadena ramificada de la síntesis de aminoácidos (ALS o AHAS), evitando la biosíntesis de los aminoácidos esenciales valina e isoleucina deteniendo la división celular y el crecimiento. Mesotriona inhibe la enzima 4-hidroxifenil-piruvato-dioxigenasa provocando un bloqueo en la biosíntesis de carotenoides que conlleva a necrosis y muerte de las malezas.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS: Maíz (Zea mays)

PLAGAS QUE CONTROLA: Abrojo (Tribulus terrestres), Aceitillo (Bidens sp.), Girasol (Helianthus spp.), Lengua de vaca (Rumex crispus), Pata de gallina (Digitaria sanguinalis), Cola de zorro (Setaria spp.), Pasto amargo (Eleusine spp.), Avena loca (Avena fatua), Coquito (Cyperus spp.), Mielcilla (Galinsoga spp.), Hierba gallinera (Stellaria media), Pasto alambre (Polygonum spp.), Cenizo (Chenopodium álbum), Escobillo (Sida spp.), Yute de la china (Abutilon theophrasti), Abejoncillo (Cassia spp.), Bledo (Amaranthus spp.), Verdolaga (Portulaca oleracea), Hierba de pollo (Commelina spp.), Bolsa de pastor (Capsella bursa-pastoris), Hierba mora (Solanum spp.), Sorgo (Sorghum vulgare), Zacate Johnson (Sorghum halepense), Grama de las boticas (Agropyron repens), Pasto bermuda (Cynodon dactylon), Mostaza silvestre (Sinapis spp.), Caminadora (Rottboellia cochinchinensis), Plumilla (Leptochloa spp.), Zacate brilloso (Brachiaria extensa), Zacate de agua (Echinochloa crus-galli), Zacate pinto (Echinochloa colonum), Zacate pitillo (Ixophorus unisetus), Chamico (Datura spp), Arrancamoños (Xanthium spp), Mastuerzo (Coronopus dydimus), Roqueta (Diplotaxis erucoides), Kikuyu (Pennisetum spp.), Campanilla (Ipomoea spp.), Malva (Anoda cristata).

DOSIS RECOMENDADA:

Para Guatemala: Maíz: 1,00- 2,00 L/ha (0,7-1,40 L/mz).

1Av. 3-05 Terminal zona 9,
Ciudad Capital, Guatemala
PBX: 2314-8989
E-MAIL: info@maxiagro.com.gt
www.maxiagro.com.gt

MAXIAGRO
MAXIMIZANDO SU INVERSIÓN

COMPATIBILIDAD: El producto es compatible con otros productos herbicidas de uso común. No es compatible con insecticidas organofosforados y carbamatos, evite el contacto con productos oxidantes. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad antes de efectuar la aspersión final de la mezcla.

FITOTOXICIDAD: El producto no es fitotóxico a las dosis y en los cultivos recomendados. El producto puede causar una ligera clorosis días después de la aplicación, dicho síntoma desaparece rápidamente sin afectar el rendimiento del cultivo.

PERÍODO DE CARENCIA: Maíz: 68 días

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Espere a que la aplicación haya secado, aproximadamente 12 horas, si es necesario ingresar previamente utilice el equipo completo de protección personal.

Fecha de modificación: 19-agosto-2022